



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
PLAN SINTÉTICO

ÁREA ACADÉMICA

Socio-política, Económico y Administrativa

UNIDAD ACADÉMICA															
PROGRAMA ACADÉMICO		Licenciatura en Contaduría													
CICLO ESCOLAR		2021-2022				SEMESTRE				6°					
UNIDAD DIDÁCTICA		CONTABILIDAD ESPECIAL DE PERSONAS MORALES				SERIADA CON:									
EJE CURRICULAR DE LA UNIDAD DIDÁCTICA		Disciplinar													
ACTIVIDAD CON INTERVENCIÓN DOCENTE (Teóricas, Prácticas, a distancia y mixtas)				ACTIVIDAD DE TRABAJO SUPERVISADO				ACTIVIDAD DE TRABAJO INDEPEDIENTE				TOTAL DE HORAS AL SEMESTRE		TOTAL DE CREDITOS	
HRS	90	CREDITOS	6	HRS	-	CREDITOS	-	HRS	-	CREDITOS	-	90	6		

PERFIL DEL DOCENTE

Licenciatura en Contaduría con experiencia en el área de la Contaduría.
Grado de maestría afín y experiencia docente en el nivel superior.
Conocimiento en Desarrollo Sostenible

COMPETENCIAS GENÉRICAS TRANSVERSALES

1. Capacidad para organizar y planificar el tiempo,
2. Conocimiento sobre el área de estudio y de la profesión,

3. Responsabilidad social y compromiso ciudadano, 4. Capacidad de comunicación oral y escrita, 5. Habilidades en el uso de TIC, 6. Capacidad creativa, 7. Capacidad para trabajar en equipo, 8. Compromiso en la preservación del medio ambiente, 9. Compromiso con su medio sociocultural, 10. Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad, 11. Compromiso ético, 12. Compromiso con la calidad. 13. Habilidades interpersonales

COMPETENCIA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	EVIDENCIA
Elaborar un informe financiero que contenga estados financieros resultado de las transacciones realizadas por una entidad económica y su análisis financiero, el cual puedan tomar como base los usuarios para la toma de decisiones. En apego a los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativos a Trabajo decente (Digno), Crecimiento económico y educación de calidad.	Informe financiero

UNIDADES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir la toma de decisiones administrativas, mediante la identificación de las diversas técnicas en las que ésta se apoya, para contribuir al desarrollo de habilidades profesionales de Licenciado en Contaduría que le permitan ser partícipe en la elaboración de propuestas, elección y ejecución de la mejor alternativa, que contribuya a la permanencia y desarrollo de las entidades económicas. Aplicar el Juicio Profesional basado en NIF y en Educación de Calidad como Objetivo de Desarrollo Sostenible.
<ol style="list-style-type: none"> 2. Identificar los errores, reclasificaciones y cambios en normas contables en las entidades económicas con fundamento en la NIF B-1 para provocar el efecto informativo que contribuya a una adecuada toma de

decisiones. Incluir Estado de variaciones en el capital contable para reflejar impacto en las utilidades. NIF B-8

- 3.** Describir el procedimiento contable, aplicando normas de valuación, presentación y revelación con base en la NIF B-2, para la elaboración del estado de flujos de efectivo, como estado financiero básico y como herramienta útil a los usuarios de la información financiera en la toma de decisiones.
- 4.** Identificar los requisitos aplicables en la elaboración de información financiera por segmentos, de acuerdo a la NIF B-5, para generar información de manera independiente en cada una de las áreas estratégicas de las entidades económicas y a su vez como parte de un todo.
- 5.** Describir el procedimiento contable, normas de valuación, presentación y revelación, con base en la NIF B-7, para ser aplicadas en entidades económicas que intervendrán en la adquisición de negocios. NIF A-6, B-13 y B-17. **Observar la adquisición de negocios como generadora de Trabajo decente (Digno) y crecimiento económico para impulsar el Desarrollo Sostenible.**
- 6.** Elaborar el informe financiero de entidades económicas, fundamentado en NIF serie A, B y C, describiendo las políticas contables que sirvieron de base para la obtención de la información financiera, como herramienta útil para la toma de decisiones. NIF A-3 y B-13

SECUENCIA DIDÁCTICA

CONTABILIDAD ESPECIAL DE PERSONAS MORALES



Competencias genéricas

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

- CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (CINIF), Normas de Información Financiera (NIF). IMCP vigente.
- INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB), Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF), (International Financial Reporting Standards, IFRS), vigente International Accounting Standards Board
- Libros hechos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).
- ROMERO López, Javier, Contabilidad avanzada 1, México, Mc Graw Hill, 2009, 336 pp.
- ROMERO López, Javier, Contabilidad avanzada 2, México, Mc Graw Hill, 2009, 319 pp.
- WARREN Reeve, Duchac, Contabilidad Financiera, México, Cengage Learning, 2009, 816
- Naciones Unidas (2015). Asamblea General Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- GARCÍA Hernández Jesús, Contabilidad básica 2, México, Trillas, 2010, 296 pp.
- INSTITUTO Internacional de Investigación de Tecnología Educativa (INITE), Contabilidad
- financiera 2, 5a ed., México, INITE, 2009, 418 pp.

- PRIETO Llorente, Alejandro, Contabilidad Básica enfocada a NIF'S, Limusa, 2009, 157 pp.
- SEGURA Aguilar, Miguel A., Contabilidad Financiera, México, Grupo Editorial Patria, 2008, 277
- Ochoa Setzer Guadalupe A. Saldivar del Angel Roxana Administracion Financiera Correlacionada con las NIF Tercera Edición Mc Graw Hill,2012.
- Harvard Business School Publishing Corporation 2006. Toma de decisiones para conseguir mejores resultados.. Editorial Deusto. Págs. 1-8
- Carlos Antepara 2020.Herramientas para la optimización de la toma de decisiones gerenciales.. Editorial Independently published.

Ley General de Sociedades Mercantiles.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA 1 Describir la toma de decisiones administrativas, mediante la identificación de las diversas técnicas en las que ésta se apoya, para contribuir al desarrollo de habilidades profesionales de Licenciado en Contaduría que le permitan ser partícipe en la elaboración de propuestas, elección y ejecución de la mejor alternativa, que contribuya a la permanencia y desarrollo de las entidades económicas. Aplicar el Juicio Profesional basado en NIF y en Educación de Calidad como Objetivo de Desarrollo Sostenible.	TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA
	6
SABERES TEÓRICOS/DECLARATIVOS	
1.1 Concepto 1.2 Problemas para la toma de decisiones 1.3 Tipos de decisiones 1.4 Escenarios 1.5 Características de las decisiones 1.6 Proceso para la toma de decisiones	

1.7 Herramientas para la toma de decisiones

1.8 Educación de Calidad (ODS)

SABERES PROCEDIMENTALES

Aplicación de herramientas para la toma de decisiones administrativas

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES

- Habilidades interpersonales
- Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión
- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Capacidad de trabajar en equipo
- Compromiso ético
- Compromiso con la calidad

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS

TÁCTICAS DE ENSEÑANZA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none">• Exposición por parte del maestro• Mapeo de secuencias y procedimientos• Exposición audiovisual• Ejercicios dentro de clase• Ejercicios fuera del aula• Lecturas relacionadas con la ética profesional del Licenciado en Contaduría• Trabajo de investigación	TRABAJO CON DOCENTE (TEÓRICO-PRÁCTICO INTEGRADO)	TRABAJO INDEPENDIENTE
	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de la UDI y exposición del tema• Indicaciones para la elaboración de la evidencia• Exposición oral• Exposición audiovisual• Ejercicios dentro y fuera de clase	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar un mapa conceptual sobre el tema en cuestión• Reportes de lectura• Ejercicios dentro de clase• Ejercicios fuera del aula• Lecturas obligatorias• Trabajo de investigación

	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo de investigación	
--	--	--

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Proyector, computadora, gis, plumones para pintarrón, internet, pizarrón verde y pintarrón blanco

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS UNIDAD DE COMPETENCIA I

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	INSTRUMENTO	VALOR O PONDERACIÓN
Asistencia	Lista de asistencia, considerando como mínimo el 80% como requisito para presentar examen ordinario.	Lista de asistencia	0%
Portafolio	Recopilación de tareas, práctica (Incluye ODS Educación de Calidad), semblanzas, opiniones, retroalimentación, mapas mentales, mapas conceptuales, etc.	Portafolio	20%
Tareas y trabajo en clase	Al desarrollo de actividades dentro del aula y trabajos encomendados para desarrollar fuera de ella	Documento que avale la entrega oportuna, contenido y calidad en la presentación de cada actividad encomendada.	20%
Participación	Dentro de las sesiones en clase, el docente solicitará intervención y aportación de los alumnos, para comentar los temas vistos en clases.	Registro de acuerdo lista de alumnos del grupo	10%
Examen	Evaluación escrita sobre los conocimientos teóricos y prácticos vistos, relativos al tema	Examen escrito o en línea	50%
TOTAL			100%

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

- Normas de Información Financiera Vigentes. Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF). México
- International Financial Reporting Standards (IFRS) vigentes.
- International Accounting Standards Board (IASB). Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).
- Guía para el análisis de problemas y toma de decisiones. Olas Capitán Ángel José. Editorial ESIC. Madrid 2018, capítulos 12 y 13.
- Naciones Unidas (2015). Asamblea General Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

- Toma de decisiones para conseguir mejores resultados. Harvard Business School Publishing Corporation. Editorial Deusto 2006. Págs. 1-8
- Herramientas para la optimización de la toma de decisiones gerenciales. Carlos Antepara. Editorial Independently published, enero 2020.

UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA 2

Describir el procedimiento contable, aplicando normas de valuación, presentación y revelación con base en la NIF B-2, para la elaboración del estado de flujos de efectivo, como estado financiero básico y como herramienta útil a los usuarios de la información financiera en la toma de decisiones.

**TOTAL DE HORAS DEL
SEMESTRE QUE SE LLEVA
LA UNIDAD DE
COMPETENCIA**

22

SABERES TEÓRICOS/DECLARATIVOS

- 2.1 Definición
- 2.2 Convergencia con normas internacionales
- 2.3 Ventajas de su elaboración
- 2.4 Clasificación de flujos de efectivo por su naturaleza
 - 2.4.1 Actividades de operación
 - 2.4.2 Actividades de inversión
 - 2.4.3 Actividades de financiamiento
 - 2.4.4 Criterios de algunas partidas específicas
- 2.5 Elaboración del estado de flujos de efectivo
 - 2.5.1 Método directo
 - 2.5.2 Método indirecto
- 2.6 Interpretación del estado

SABERES PROCEDIMENTALES

Elaboración del Estado de Flujos de Efectivo

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES

- Habilidades interpersonales
- Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión
- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Capacidad de trabajar en equipo
- Compromiso ético
- Compromiso con la calidad

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS

TÁCTICAS DE ENSEÑANZA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	
	TRABAJO CON DOCENTE (TEÓRICO-PRÁCTICO)	TRABAJO INDEPENDIENTE
<ul style="list-style-type: none">• Exposición oral• Exposición audiovisual• Ejercicios dentro de clase• Ejercicios fuera del aula• Lecturas obligatorias• Trabajo de investigación	<ul style="list-style-type: none">• Exposición oral ante sus compañeros• Trabajo colaborativo• Exposición audiovisual• Ejercicios dentro de clase• Trabajo de investigación	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo colaborativo• Ejercicios fuera de clase• Ejercicios dentro de clase• Trabajo de investigación

--	--	--

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Proyector, computadora, gis, plumones para pintarrón, internet, pizarrón verde y pintarrón blanco

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS UNIDAD DE COMPETENCIA 2

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	INSTRUMENTO	VALOR O PONDERACIÓN
Asistencia	Lista de asistencia, considerando como mínimo el 80% como requisito para presentar examen ordinario.	Lista de asistencia	0%
Portafolio	Recopilación de tareas, práctica, semblanzas, opiniones, retroalimentación, mapas mentales, mapas conceptuales, etc.	Portafolio	20%
Tareas y trabajo en clase	Al desarrollo de actividades dentro del aula y trabajos encomendados para desarrollar fuera de ella	Documento que avale la entrega oportuna, contenido y calidad en la presentación de cada actividad encomendada.	20%
Participación	Dentro de las sesiones en clase, el docente solicitará intervención y aportación de los alumnos, para comentar los temas vistos en clases.	Registro de acuerdo lista de alumnos del grupo	10%
Examen	Evaluación escrita sobre los conocimientos teóricos y prácticos vistos, relativos al tema	Examen escrito o en línea	50%
TOTAL			100%

REFERENCIAS**BIBLIOGRAFIA BÁSICA:**

- Normas de Información Financiera Vigentes. Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF). México
- International Financial Reporting Standards (IFRS) vigentes.
- International Accounting Standards Board (IASB). Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA 3

Identificar los errores, reclasificaciones y cambios en normas contables en las entidades económicas con fundamento en la NIF B-1 para provocar el efecto informativo que contribuya a una adecuada toma de decisiones. Incluir Estado de variaciones en el capital contable para reflejar impacto en las utilidades.

**TOTAL DE HORAS DEL
SEMESTRE QUE SE LLEVA
LA UNIDAD DE
COMPETENCIA**

22

SABERES TEÓRICOS/DECLARATIVOS

- 3. NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores
 - 3.1 Objetivo de la NIF
 - 3.2 Alcance
 - 3.3 Convergencia con normas internacionales
 - 3.4 Aplicaciones
 - 3.5 Cambios contables
 - 3.5.1 Definición
 - 3.5.2 Tipos de cambios contables
 - 3.6 Errores contables
 - 3.7 Reconocimiento y valuación
 - 3.8 Presentación y revelación

SABERES PROCEDIMENTALES

Reconocimiento a través de registros contables, valuación y revelación de los cambios contables y corrección de errores

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES

- Habilidades interpersonales
- Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión
- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Capacidad de trabajar en equipo
- Compromiso ético
- Compromiso con la calidad

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS

TÁCTICAS DE ENSEÑANZA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	
	TRABAJO CON DOCENTE (TEÓRICO-PRÁCTICO)	TRABAJO INDEPENDIENTE
	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo colaborativo• Exposición audiovisual• Ejercicios dentro de clase• Trabajo de investigación	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo colaborativo• Ejercicios fuera de clase• Ejercicios dentro de clase• Trabajo de investigación

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Proyector, computadora, gis, plumones para pintarrón, internet, pizarrón verde y pintarrón blanco

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS UNIDAD DE COMPETENCIA 3

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	INSTRUMENTO	VALOR O PONDERACIÓN
Asistencia	Lista de asistencia, considerando como mínimo el 80% como requisito para presentar examen ordinario.	Lista de asistencia	0%
Portafolio	Recopilación de tareas, práctica, semblanzas, opiniones, retroalimentación, mapas mentales, mapas conceptuales, etc.	Portafolio	20%
Tareas y trabajo en clase	Al desarrollo de actividades dentro del aula y trabajos encomendados para desarrollar fuera de ella	Documento que avale la entrega oportuna, contenido y calidad en la presentación de cada actividad encomendada.	20%
Participación	Dentro de las sesiones en clase, el docente solicitará intervención y aportación de los alumnos, para comentar los temas vistos en clases.	Registro de acuerdo lista de alumnos del grupo	10%
Examen	Evaluación escrita sobre los conocimientos teóricos y prácticos vistos, relativos al tema	Examen escrito o en línea	50%
TOTAL			100%

REFERENCIAS**BIBLIOGRAFIA BÁSICA:**

- Normas de Información Financiera Vigentes. Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF). México
- International Financial Reporting Standards (IFRS) vigentes.
- International Accounting Standards Board (IASB). Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA 4

Identificar los requisitos aplicables en la elaboración de información financiera por segmentos, de acuerdo a la NIF B-5, para generar información de manera independiente en cada una de las áreas estratégicas de las entidades económicas y a su vez como parte de un todo.

**TOTAL DE HORAS DEL
SEMESTRE QUE SE LLEVA
LA UNIDAD DE
COMPETENCIA**

10

SABERES TEÓRICOS/DECLARATIVOS

- 4.1 Introducción
- 4.2 Convergencia con normas internacionales
- 4.3 Ventajas
- 4.4 Definición de segmento operativo
- 4.5 Características cualitativas de la información financiera aplicables
- 4.6 Alcance de la norma
- 4.7 Revelación
- 4.8 Criterios para segmentar
 - 4.8.1 Criterio cualitativo
 - 4.8.2 Criterios de agrupación
 - 4.8.3 Criterio cuantitativo
 - 4.8.4 Otras consideraciones

SABERES PROCEDIMENTALES

Presentación y revelación de información financiera por segmentos en estados financieros

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES

- Habilidades interpersonales
- Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión
- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Capacidad de trabajar en equipo
- Compromiso ético
- Compromiso con la calidad

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS

TÁCTICAS DE ENSEÑANZA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none">• Exposición audiovisual• Ejercicios dentro de clase• Ejercicios fuera del aula• Lecturas obligatorias• Trabajo de investigación	TRABAJO CON DOCENTE (TEÓRICO-PRÁCTICO)	TRABAJO INDEPENDIENTE
	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo colaborativo• Exposición audiovisual• Ejercicios dentro de clase• Trabajo de investigación	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo colaborativo• Ejercicios fuera de clase• Ejercicios dentro de clase• Trabajo de investigación

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Proyector, computadora, gis, plumones para pintarrón, internet, pizarrón verde y pintarrón blanco

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS UNIDAD DE COMPETENCIA 4

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	INSTRUMENTO	VALOR O PONDERACIÓN
Asistencia	Lista de asistencia, considerando como mínimo el 80% como requisito para presentar examen ordinario.	Lista de asistencia	0%
Portafolio	Recopilación de tareas, práctica, semblanzas, opiniones, retroalimentación, mapas mentales, mapas conceptuales, etc.	Portafolio	20%
Tareas y trabajo en clase	Al desarrollo de actividades dentro del aula y trabajos encomendados para desarrollar fuera de ella	Documento que avale la entrega oportuna, contenido y calidad en la presentación de cada actividad encomendada.	20%
Participación	Dentro de las sesiones en clase, el docente solicitará intervención y aportación de los alumnos, para comentar los temas vistos en clases.	Registro de acuerdo lista de alumnos del grupo	10%
Examen	Evaluación escrita sobre los conocimientos teóricos y prácticos vistos, relativos al tema	Examen escrito o en línea	50%
TOTAL			100%

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

- CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (CINIF), Normas de Información Financiera (NIF). IMCP vigente.
- INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB), Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF), (International Financial Reporting Standards, IFRS), vigente International Accounting Standards Board
- ROMERO López, Javier, Contabilidad avanzada 1, México, Mc Graw Hill, 2011
- Álvarez Rocha, Ma. Del Rosario y Morales Castro, José Antonio, Contabilidad avanzada, México, Grupo Editorial Patria, 2014.

- Ochoa Jaime, Blanca Rosa y Gómez Vázquez, Marco Antonio, Contabilidad Financiera Intermedia con aplicación de Normas de Información Financiera Caso ITSON, Sonora, México; ITSON, 2020

UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA 5

Describir el procedimiento contable, normas de valuación, presentación y revelación, con base en la NIF B-7, para ser aplicadas en entidades económicas que intervendrán en la adquisición de negocios. NIF A-6, B-13 y B-17. Observar la adquisición de negocios como generadora de Trabajo decente y crecimiento económico para impulsar el Desarrollo Sostenible.

TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA

16

SABERES TEÓRICOS/DECLARATIVOS

- 5.1 Objetivo
- 5.2 Convergencia con normas internacionales
- 5.3 Normas de valuación y reconocimiento inicial
- 5.4 Formas de entrega de la contraprestación
- 5.5 Método de compra
 - 5.5.1 Evaluación del negocio a adquirir
 - 5.5.2 Identificación del adquirente
 - 5.5.3 Determinación de la fecha de adquisición
 - 5.5.4 Adquisición inversa
 - 5.5.5 Valor razonable
 - 5.5.5.1 Reconocimiento inicial: activos, pasivos y participación no controladora
 - 5.5.5.2 Valuación de la contraprestación
 - 5.5.5.3 Reconocimiento del crédito mercantil o precio de ganga
- 5.6 Normas de presentación

5.7 Normas de revelación

5.8 Trabajo decente (Digno), Crecimiento económico (ODS)

SABERES PROCEDIMENTALES

Reconocimiento, valuación, presentación y revelación, mediante el registro del crédito mercantil o precio de ganga en la adquisición de negocios, así como su efecto en los estados financieros

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES

- Habilidades interpersonales
- Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión
- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Capacidad de trabajar en equipo
- Compromiso ético
- Compromiso con la calidad

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS

TÁCTICAS DE ENSEÑANZA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none">• Exposición audiovisual• Ejercicios dentro de clase• Ejercicios fuera del aula• Lecturas obligatorias• Trabajo de investigación	TRABAJO CON DOCENTE (TEÓRICO-PRÁCTICO)	TRABAJO INDEPENDIENTE
	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo colaborativo• Exposición audiovisual• Ejercicios dentro de clase• Trabajo de investigación	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo colaborativo• Ejercicios fuera de clase• Ejercicios dentro de clase• Trabajo de investigación

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Proyector, computadora, gis, plumones para pintarrón, internet, pizarrón verde y pintarrón blanco

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS UNIDAD DE COMPETENCIA 5

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	INSTRUMENTO	VALOR O PONDERACIÓN
Asistencia	Lista de asistencia, considerando como mínimo el 80% como requisito para presentar examen ordinario.	Lista de asistencia	0%
Portafolio	Recopilación de tareas, práctica aplicando el objetivo de Trabajo Digno y Desarrollo económico (ODS), semblanzas, opiniones, retroalimentación, mapas mentales, mapas conceptuales, etc.	Portafolio	20%
Tareas y trabajo en clase	Al desarrollo de actividades dentro del aula y trabajos encomendados para desarrollar fuera de ella	Documento que avale la entrega oportuna, contenido y calidad en la presentación de cada actividad encomendada.	20%
Participación	Dentro de las sesiones en clase, el docente solicitará intervención y aportación de los alumnos, para comentar los temas vistos en clases.	Registro de acuerdo lista de alumnos del grupo	10%
Examen	Evaluación escrita sobre los conocimientos teóricos y prácticos vistos, relativos al tema	Examen escrito o en línea	50%
TOTAL			100%

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

- CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (CINIF), Normas de Información Financiera (NIF). IMCP vigente.
- INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB), Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF), (International Financial Reporting Standards, IFRS), vigente International Accounting Standards Board

- Libros hechos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).
- ROMERO López, Javier, Contabilidad avanzada 1, México, Mc Graw Hill, 2009, 336 pp.
- ROMERO López, Javier, Contabilidad avanzada 2, México, Mc Graw Hill, 2009, 319 pp.
- WARREN Reeve, Duchac, Contabilidad Financiera, México, Cengage ILearning, 2009, 816
- Naciones Unidas (2015). Asamblea General Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- GARCÍA Hernández Jesús, Contabilidad básica 2, México, Trillas, 2010, 296 pp.
- INSTITUTO Internacional de Investigación de Tecnología Educativa (INITE), Contabilidad financiera 2, 5a ed., México, INITE, 2009, 418 pp.
- PRIETO Llorente, Alejandro, Contabilidad Básica enfocada a NIF'S, Limusa, 2009, 157 pp.
- SEGURA Aguilar, Miguel A., Contabilidad Financiera, México, Grupo Editorial Patria, 2008, 277
- Ochoa Setzer Guadalupe A. Saldivar del Angel Roxana Administracion Financiera Correlacionada con las NIF Tercera Edición Mc Graw Hill,2012.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.

UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA 6

Elaborar el informe financiero de entidades económicas, fundamentado en NIF serie A, B y C, describiendo las políticas contables que sirvieron de base para la obtención de la información financiera, como herramienta útil para la toma de decisiones

**TOTAL DE HORAS DEL
SEMESTRE QUE SE LLEVA
LA UNIDAD DE
COMPETENCIA**

14

SABERES TEÓRICOS/DECLARATIVOS

6.1 Definición

6.2 Usuarios de la información financiera NIF A-3

6.3 Fases del proceso contable

6.4 Definición y características cualitativas de la información financiera NIF A-4

6.5 Elementos que integran el informe financiero

6.5.1 Resumen ejecutivo

6.5.2 Carta introductoria

6.5.2.1 Descripción del giro

6.5.2.2 Antecedentes

6.5.2.3 Filosofía

6.5.2.4 Marco legal de la entidad

6.5.2.5 Organigrama

6.5.2.6 Principales metas y objetivos

6.5.3 Estados financieros básicos NIF A-3

6.5.4 Notas a los estados financieros NIF A-7

6.5.5 Políticas contables NIF A-7

6.5.6 Anexos a los estados financieros

6.5.7 Análisis financiero NIF A-3

6.5.8 Opinión profesional

Recomendaciones

SABERES PROCEDIMENTALES

Elaboración del informe financiero en las entidades económicas

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES

- Habilidades interpersonales
- Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión
- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Capacidad de trabajar en equipo
- Compromiso ético
- Compromiso con la calidad

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS

TÁCTICAS DE ENSEÑANZA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	
	TRABAJO CON DOCENTE (TEÓRICO-PRÁCTICO)	TRABAJO INDEPENDIENTE
<ul style="list-style-type: none">• Exposición audiovisual• Ejercicios dentro de clase• Ejercicios fuera del aula• Lecturas obligatorias• Trabajo de investigación	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo colaborativo• Exposición audiovisual• Ejercicios dentro de clase• Trabajo de investigación	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo colaborativo• Ejercicios fuera de clase• Ejercicios dentro de clase• Trabajo de investigación

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Proyector, computadora, gis, plumones para pintarrón, internet, pizarrón verde y pintarrón blanco

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS UNIDAD DE COMPETENCIA 3

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	INSTRUMENTO	VALOR O PONDERACIÓN
Asistencia	Lista de asistencia, considerando como mínimo el 80% como requisito para presentar examen ordinario.	Lista de asistencia	0%
Portafolio	Recopilación de tareas, práctica, semblanzas, opiniones, retroalimentación, mapas mentales, mapas conceptuales, etc.	Portafolio	20%
Tareas y trabajo en clase	Al desarrollo de actividades dentro del aula y trabajos encomendados para desarrollar fuera de ella	Documento que avale la entrega oportuna, contenido y calidad en la presentación de cada actividad encomendada.	20%
Participación	Dentro de las sesiones en clase, el docente solicitará intervención y aportación de los alumnos, para comentar los temas vistos en clases.	Registro de acuerdo lista de alumnos del grupo	10%
Examen	Evaluación escrita sobre los conocimientos teóricos y prácticos vistos, relativos al tema	Examen escrito o en línea	50%
TOTAL			100%

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

- Normas de Información Financiera Vigentes. Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF). México
- International Financial Reporting Standards (IFRS) vigentes.
- International Accounting Standards Board (IASB). Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN FINAL DE COMPETENCIAS

EVIDENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	INSTRUMENTO	VALOR O PONDERACIÓN
Portafolio	Promedios de calificaciones parciales por el trabajo realizado en cada unidad de aprendizaje	Portafolio de evidencias incluyendo exámenes parciales	80%
Informe financiero	Desarrollo de un informe financiero de una entidad económica de manera oportuna, completa y con calidad en su presentación. La entrega del informe financiero se considerará como requisito para presentar examen ordinario, extraordinario o a título de suficiencia.	Informe financiero	20%

POLITICAS DEL CURSO

POLITICAS GENERALES DE LAS UNIDADES DIDACTICAS DE LAS ACADEMIAS QUE INTEGRAN LA UNIDAD ACADÉMICA DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS FRANCISCO GARCIA SALINAS

En estas políticas generales lo primero que se debe tomar en cuenta es lo que determina el Art. 6 de la Ley Orgánica de la UAZ que señala:

“las libertades de cátedra, investigación, expresión y asociación serán los principios y condiciones que rijan las actividades universitarias.”

1. Se tomará lista al inicio de la clase: se tomará en cuenta el Art. 6 de la Ley respecto a la libertad de cátedra, sin embargo es obligación del alumno asistir regular y puntualmente a sus clases en base a la F.IV del art. 87 y F. I del art. 88 del R.G.E. de la UAZ

2. Después de ingresar el profesor dará 10 min y dejará pasar al salón con retardo, 3 retardos hacen una falta. La normatividad universitaria no establece en concreto lo de los retardos por lo que se estará sujeto a lo que advierte el art. 6 de la Ley Orgánica.
3. El alumno deberá pedir permiso para salir del salón, y el profesor evaluará su necesidad para así permitir o no al alumno salir de la clase. Las salidas al baño no son en equipo. “El alumno permanecerá en el aula durante el horario que tenga establecido para sus clases F.II del art. 88 del R.G.E. y podría quedar “previo permiso del Profesor se podrá abandonar el aula”
4. Antes de terminar la clase los alumnos deberán de mantener el salón en óptimas condiciones para su siguiente clase. “es obligación de los alumnos, mantener limpias las instalaciones.” F.VII del art. 88 R.G.E.
5. El número máximo de faltas permitidas para tener derecho a exámenes son como lo marca el reglamento general escolar art 88.UAZ. (3 faltas) “El alumno deberá asistir a por lo menos el 80% de las sesiones, para que tenga derecho a presentar examen ordinario, 70% para el examen extraordinario y 60% para tener derecho a examen a título de suficiencia.” F. VI art. 87 del R.G.E.
6. Las fechas de evaluación serán inamovibles una vez que se hayan fijado. Igualmente, las diferentes entregas de trabajos, reportes, investigaciones. “El alumno, deberá someterse a las evaluaciones de su desempeño académico y entregar los trabajos solicitados por los maestros, de acuerdo con los programas de las unidades didácticas.” F. X art. 87 R.G.E. “Es deber del profesor hacer explícitos al inicio del curso, los criterios, estrategias e instrumentos que se utilizaran para evaluar el avance personal de los estudiantes y los procedimientos para asignar calificaciones.” Inciso a del art. 94 del R.G.E.
7. Mínima aprobatoria 7. “Mínima aprobatoria de licenciatura es de 6 y en el caso de programas de posgrado será de 8. P. 3 del art. 103 R.G.E.
8. No hay justificación de faltas. “Las faltas de asistencia deberán justificarse ante el responsable de las unidades didácticas o ante el director de la respectiva unidad académica.” F.VI art. 87 R.G.E.
9. Para exentar examen ordinario: Promedio mínimo de 8, no haber fallado o reprobado ninguna evaluación, trabajo. “En caso de que el estudiante obtenga promedio igual o superior a 8 en evaluaciones parciales, debidamente registradas, el alumno quedara exento de una evaluación posterior y la calificación se registrara en el espacio de ordinario salvo que el alumno desee una calificación mayor. Último párrafo del art. 108 R.G.E.
10. Para tener derecho a examen extraordinario: 70% mínimo de asistencia, pagar el examen y presentar su comprobante antes del examen. F. VI art. 87 R.G.E.
11. Exámenes extemporáneos. Requisitos: justificante firmado por el secretario académico y/o responsable de programa, máximo 72 horas luego de la inasistencia, recibo de pago emitido por tesorería.
12. Las faltas de respeto serán severamente sancionadas, bien sea hacia el profesor o hacia los alumnos. Enterándose al responsable de programa. Es obligación de los estudiantes: respetar a todos los miembros de la comunidad universitaria F.I art. 87 R.G.E., abstenerse de perturbar el orden ya sea dentro de las aulas o frente a los salones de clases o pasillos. Abstenerse de realizar actos contrarios a la moral convencional, las buenas costumbres; así como el respeto a la integridad física que entre si se deben los integrantes

de la universidad en su actuación como tales; y cuidar su presentación, atendiendo a las reglas del decoro, salud e higiene. Fracciones VI, X y XI art. 88 R.G.E.

13. El profesor se reserva el derecho de sacar de su clase a un alumno. Previa valoración de la falta cometida o falta de atención a la clase. Se tomará en cuenta el art. 6 de la Ley Orgánica respecto a la libertad de cátedra. Y a las fracciones VI, X y XI del R.G.E. señaladas en el punto 12.

14. Los requisitos en la presentación y entrega de trabajos, proyectos, tareas, se darán por el profesor en su momento y no se recibirán los trabajos si no se cumplen con los mismos. Sin excepciones. Es obligación de los estudiantes, someterse a las evaluaciones de su desempeño académico y entregar los trabajos solicitados por los maestros, de acuerdo con los programas de las unidades didácticas. F. X art. 87 R.G.E.

15. En caso de plagio o fraude académico, los trabajos o exámenes involucrados serán TODOS anulados, sin importar el que copio o el que se dejó copiar. Sin excusas ni excepciones. Es falta grave, sancionable con suspensión hasta por un ciclo escolar sin perjuicio de aplicar la expulsión cuando se amerite en razón de la naturaleza y las consecuencias de la falta: apropiarse por cualquier medio fraudulento, o por abuso de confianza, del contenido de algún examen evaluación, trabajo cualquier otro documento. Usar o apropiarse indebidamente con fines diferentes a los que han sido destinados, las instalaciones, documentos materiales y bienes muebles e inmuebles de la universidad. Fracciones XIII y XIV art. 218 R.G.E.

16. Quedan prohibidos en el aula durante la clase: celulares, comida, bebida, o pláticas ajenas al tema de clase, abstenerse de utilizar teléfono celular, reproductores de música y cualquier otro medio electrónico durante las actividades académicas, ajeno a estas. F. XV art. 87 R.G.E. no fumar en el aula ni en lugares cerrados en los que se realicen actividades académicas. Abstenerse de recibir visitas durante las horas de clase, no introducir, ingerir, usar, vender, proporcionar u ofrecer gratuitamente, en las instalaciones de la universidad o en sus inmediaciones, bebidas alcohólicas, estupefacientes o psicotrópicos o cualquier otra que produzca efectos similares en la conducta del individuo que las utilice. No ingerir alimentos en las aulas ni en lugares en los que se realicen actividades académicas. Fracciones III, IV, V y VII art. 88 R.G.E.

17. Cualquier aspecto no contemplado en este reglamento se buscará solucionar en su momento junto al responsable de programa. O mejor dicho:

Junto al responsable del programa y del director ya que esta es la responsable del desempeño de las labores académicas y administrativas de cada unidad. Art. 48 de la Ley Orgánica.

Y vigilar el desempeño de los estudiantes. Promover el mantenimiento de la disciplina y el eficaz mejoramiento de la unidad. Fracciones V y VII del art. 53 de la Ley Orgánica.

Las faltas disciplinarias de los estudiantes para efectos de la sanción se calificarán como leves y graves en razón de su naturaleza sus efectos, modalidades y circunstancias atenuantes o agravantes del hecho, los motivos determinantes y los antecedentes personales del infractor art. 217 del R.G.E.

El artículo 218 del Reglamento General Escolar nos enumera las faltas graves sancionables con suspensión hasta por un ciclo escolar, sin perjuicio de aplicar la expulsión cuando se amerite en razón de la naturaleza y las consecuencias de la falta.

Las faltas consideradas como graves, les corresponden conocer al tribunal y consejo universitario en los términos de la ley Orgánica y el Estatuto General debiendo las autoridades de las unidades académicas que conozcan de quejas o denuncias de esta naturaleza, turnarlas a dichas instancias.

El artículo 219, del Reglamento General Escolar, conoce de las faltas leves sancionables con amonestación privada, pública o suspensión hasta por quince días, cuando se amerite en razón de la naturaleza y las consecuencias de la falta:

Las faltas consideradas como leves, le corresponden conocer al director y en revisión a los Consejos de unidad respectivos.